

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE LOS
MINISTERIOS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE DEFENSA
NACIONAL, Y DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN Y SEGURIDAD
PÚBLICA RELACIONADOS CON LA DECLARACIÓN DE ESTADO DE
EMERGENCIA A PARTIR DEL 18 DE OCTUBRE DE 2019” (CEI 39).**

**Sesión N° 2, especial, correspondiente a la 367ª legislatura,
celebrada el jueves 28 de noviembre de 2019.**

Se abrió a las 8:48 horas.

SUMARIO:

- La Comisión determina el cronograma de trabajo y de fechas para citar a las autoridades pertinentes e invitar a las personas, conforme a las propuestas de las y los señores diputados, entre otras materias de procedimiento a tratar.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió el titular **Mario Venegas Cárdenas**.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; como Abogado Ayudante, el señor Víctor Hellwig Tolosa y, como Secretaria Ejecutiva, la señorita Luz Alicia Barrientos Rivadeneira.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, señores (as) Pepe Auth Stewart, Jorge Brito Hasbún, Marcelo Díaz Díaz; Rodrigo González Torres; Carmen Hertz Cádiz, Jaime Naranjo Ortiz; Erika Olivera de la Fuente; Ximena Ossandón Irrázaval, Guillermo Ramírez Diez, Leónidas Romero Sáez y Mario Venegas Cárdenas.

III.- INVITADOS.

No hubo.

IV.- CUENTA.

- Se dio cuenta de los siguientes documentos:

1.- Oficio N° ATP/113 de la Biblioteca del Congreso Nacional, mediante el cual remite dos informes denominados: “Argumentos sobre la legalidad o ilegalidad de los decretos de estado emergencia de octubre 2019” y “Causales para decretar el estado de excepción constitucional de emergencia”.

2.- Oficio N° 15.160 del Abogado Oficial Mayor de Secretaría, señor John Smok, por el cual comunica el reemplazo permanente del diputado señor Manuel Monsalve por el Diputado señor Jaime Naranjo.

3.- Oficio N° 15.162 del Abogado Oficial Mayor de Secretaría, señor John Smok, por el cual comunica el reemplazo permanente del diputado señor Luis Rocafull por el Diputado señor Marcelo Díaz.

V.- ACUERDOS.

- Se acordó lo siguiente:

1.- Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional, un informe sobre los estados de emergencia, su procedencia y regulación.

2.- Poner en conocimiento del ministerio de Educación, un video aportado por el diputado Marcelo Díaz y a su solicitud, que da cuenta de la situación vivida en colegio en cuyo interior se habrían disparado bombas lacrimógenas.

3.- Fijar el listado de invitados para las próximas sesiones de la Comisión, cuya propuesta se hace llegar a la secretaría de la Comisión. Se indica invitar al Directo Nacional del INDH, a representantes de Amnistía Internacional y Human Wright Watch, la Defensora de la Niñez, Alcaldes de las comunas más afectadas por la violencia durante el estallido social, al Ministro de Defensa y a los respectivos Jefes de Defensa en las Zonas de Estado de Emergencia,.

4.- Solicitar a la sala prórroga por el plazo de 30 días a fin de poder desarrollar el mandato conferido por la sala.

5.- Invitar a la próxima sesión al Ministro del Interior y a los jefes de la Defensa de las zonas de Estado de Emergencia.

VI.- ORDEN DEL DÍA.

El Presidente de la Comisión, diputado Mario Venegas, explica que la sesión de este día tiene por objeto acordar mecanismo para proceder con los invitados y documentos que se requieran para efectos de cumplir el mandato de la Comisión. Al efecto, se da cuenta en los Acuerdos de la presente acta de lo convenido en cuanto a invitados y solicitudes, sin perjuicio de lo que se pueda adoptar en próximas sesiones.

* * * * *

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 9:52 horas.



ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Secretario de la Comisión